

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 00491

LA CISTERNA, **03 FEB. 2010**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

TENIENDO PRESENTE: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

VISTOS: 1.- El permiso de Kiosco de diarios y revistas Rol 2-20271 otorgada a RUBIO RAMÍREZ VIRGINIA

2.- Que el Depto. de Patentes Comerciales a tomado conocimiento del sensible fallecimiento de la Sra. RUBIO RAMIREZ VIRGINIA, titular de la patente Rol 2-20271, a través del certificado de defunción de fecha 01/10/2010 extendido por el registro civil y presentado por don Pedro Alejandro Gutiérrez Rubio (hijo).

3.- La solicitud de Término de Actividad Económica presentada por don Pedro Alejandro Gutiérrez Rubio..

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente comercial, que a continuación se indica, en atención al punto número dos de los vistos del presente decreto:

NOMBRE : RUBIO RAMÍREZ VIRGINIA
R.U.T. : 3.878.435-8
DIRECCIÓN : FUENZALIDA URREJOLA N° 48
GIRO : KIOSCO VENTA DE DIARIOS Y REVISTA
ROL : 2-20271

ANÓTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION FINANZAS (S)
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

MTG/POF/NOP/jch